



Imogen

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA


RECTORADO

Lima, 13 de septiembre del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04584-R-16

Lima, 13 de septiembre del 2016

 Universidad Nacional Mayor de San Marcos FACULTAD DE LETRAS Y CC.HH. TRÁMITE DOCUMENTARIO	
28 SET. 2016	
Nro. Exp.:	8562
Firma:	Hora:

Visto el Expediente con Registro de Mesa de Partes General N° 11072-SG-16, de la Secretaría General, sobre rectificación de Resolución Rectoral.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 04369-R-16 del 02 de setiembre del 2016, se designó a doña CAROLINA LINARES BARRANTES, como Jefa de la Unidad de Archivo Administrativo de la Oficina de Archivo Central de la Secretaría General de la Universidad, a partir del 03 de setiembre del 2016;

Que en el segundo considerando y segundo resolutivo de la Resolución Rectoral N° 04369-R-16 del 02 de setiembre del 2016, por error material, se consignó el nombre de la Jefa de la Unidad de Archivo Administrativo de la Oficina de Archivo Central de la Secretaría General, como: CAROLINA LINARES BARRANTES, debiendo decir: MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES, por lo que es necesario efectuar la rectificación correspondiente;

Que el artículo 201° inciso 201.1 de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que “Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

Rectificar la Resolución Rectoral N° 04369-R-16 del 02 de setiembre del 2016, en la parte pertinente al nombre de: CAROLINA LINARES BARRANTES, Jefa de la Unidad de Archivo Administrativo de la Oficina de Archivo Central de la Secretaría General, como se indica:

DICE : CAROLINA LINARES BARRANTES

DEBE DECIR : MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

[Firma]
BEATRIZ GIL NAJARO
Jefa de la Secretaría Administrativa

